



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO SIN BONIFICACIÓN

CÓDIGO 189

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B23039480

|                                                          |     |                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------|-------|
| Nombre o Razón Social de la Empresa<br>SOLAR JIENENSE SL |     | Domicilio Social PQ EMPRESARIAL NUEVO JAÉN,<br>CL.BEATRIZ NUÑEZ 0010 |       |
| País<br>ESPAÑA                                           | 724 | Municipio<br>JAEN                                                    | 23050 |
|                                                          |     | C. Postal<br>23009                                                   |       |

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

|                 |                 |                   |                  |                                                                 |    |
|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----|
| Régimen<br>0111 | Cód.prov.<br>23 | Número<br>0084506 | Díg.contr.<br>58 | Actividad Económica<br>ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZAD | 43 |
|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----|

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

|                |     |                   |       |
|----------------|-----|-------------------|-------|
| País<br>ESPAÑA | 724 | Municipio<br>JAEN | 23050 |
|----------------|-----|-------------------|-------|

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

|                                         |                                                 |                      |                                   |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| D/Dª<br>JAVIER COBO MORENO              |                                                 | NIF/NIE<br>71357369F | Fecha de nacimiento<br>18/12/1992 |
| Nº afiliación a la S.S.<br>231019078178 | Nivel Formativo<br>ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS | 12                   | Nacionalidad<br>ESPAÑA            |
| Municipio de domicilio<br>JAMILENA      |                                                 | 23051                | País de domicilio<br>ESPAÑA       |

### IDENTIFICADOR DE LA TRANSFORMACIÓN

E-23-2020-0164115-55

### DATOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Ocupación Desempeñada : ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES  
Fecha de Transformación : 11/11/2021  
Fecha de Comunicación : 11/11/2021

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA DE LA TRANSFORMACIÓN

Firma de la Copia Básica : FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

|                                                             |                      |                                                           |           |                        |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|-----------|------------------------|
| CIF/NIF/NIE<br>B23039480                                    |                      |                                                           |           |                        |
| D./DNA.<br>JOSE JAVIE ACEITUNO CASAS                        | NIF/NIE<br>77332859M | EN CONCEPTO (1)<br>Presidente                             |           |                        |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA<br>SOLAR JIENNENSE S.L. |                      | DOMICILIO SOCIAL<br>PQ EMPR.NUEVO JAEN,C/BEATRIZ NUÑEZ 10 |           |                        |
| PAIS<br>ESPAÑA                                              | 7 2 4                | MUNICIPIO<br>JAEN                                         | 2 3 0 5 0 | C. POSTAL<br>2 3 0 0 9 |

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

|                    |                   |                   |                    |                                                  |
|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------------------|
| RÉGIMEN<br>0 1 1 1 | COD. PROV.<br>2 3 | NÚMERO<br>0084506 | DIG. CONTR.<br>5 8 | ACTIVIDAD ECONÓMICA<br>INSTALACION CLIMATIZACION |
|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------------------|

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

|                |       |           |
|----------------|-------|-----------|
| PAIS<br>ESPAÑA | 7 2 4 | MUNICIPIO |
|----------------|-------|-----------|

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

|                                     |                                                 |                                   |       |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| D./DNA.<br>JAVIER COBO MORENO       | NIF/NIE<br>71357369F                            | FECHA DE NACIMIENTO<br>18/12/1992 |       |
| Nº AFILIACIÓN S.S.<br>23 1019078178 | NIVEL FORMATIVO<br>ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS | NACIONALIDAD<br>ESPAÑA            | 7 2 4 |
| MUNICIPIO DEL DOMICILIO<br>JAMILENA | 2 3 0 5 1                                       | PAIS DOMICILIO<br>ESPAÑA          | 7 2 4 |

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F/N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) ELECTRICISTA....., incluido en el grupo profesio-  
nal de OFICIAL 2ª....., para la realización de las funciones (4).

TRABAJOS ELECTRICIDAD.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad) PQ EMPR.NUEVO JAEN,C/BEATRIZ NUÑEZ 10 JAEN.....

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(6).....

dentro de la actividad ciclica intermitente de (7).....  
cuya duración será de (8).....

La duración estimada de la actividad será de (9) ..... Los/as trabajadores/as serán llamados/as en  
el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de ..... La jornada estimada dentro del pe-  
riodo de actividad será de ..... horas (10) ..... y la distribución horaria  
será .....

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se  
acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☒ **A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de CUARENTA..... horas semanales, prestadas de LUNES..... a  
VIERNES....., con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)

☐ **A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas ☐ al día, ☐ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año(10)  
siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(12)

La distribución del tiempo de trabajo será de (13).....  
conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI ☐ NO ☐

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 11/11/2021 y se establece un período de prueba de (15) .....

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos (16) Mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) S/CONVENIO .....

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) TREINTA DIAS NATURALES O P.PROPORCIONAL .....

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de..... SIDEROMETALURGIA .....

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☒

El/la trabajador/a:

☐ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de JAEN-URBANA....., con el número..... con fecha.....

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido el ..... que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad) .....

con la profesión de ..... incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional ..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un..... (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha..... y hasta ..... el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de ..... con el número..... y con fecha.....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de JAEN-URBANA....., en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

- (1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.  
(5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.  
(6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.  
(7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.  
(8) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.  
(9) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.  
(10) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.  
(11) Indíquese la jornada del trabajador.  
(12) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
(13) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.  
(14) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
(15) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.  
(16) Diarios, semanales, mensuales o anuales.  
(17) Salario base, complementos salariales, pluses.  
(18) Mínimo: 30 días naturales.  
(19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☐ INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS pág 4
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág 5
- ☐ DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE pág 6
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág 7
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES pág 8
- ☐ DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág 9
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. pág 10
- ☐ DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. pág 11
- ☐ DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. pág 12
- ☐ DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. pág 13
- ☐ PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. pág 14
- ☐ PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. pág 15
- ☐ DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. pág 16
- ☐ OTRAS SITUACIONES. pág 17
- ☒ CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. pág 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora

Solar Jienense  
Parque Empresarial Nuevo Jaén  
C/ Beatriz Núñez 10 - 23009 Jaén  
Tlf. 953 239 420 Fax. 953 239 424  
CIF. B-23.039.480



☒ **CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO**

☒ TIEMPO COMPLETO

☐ TIEMPO PARCIAL

☐ FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

CÓDIGO DE CONTRATO

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1 3 9

☐ BONIFICADO (1)

1 0 9

☐ CON BONIFICACIÓN CEE

1 0 9

☒ SIN BONIFICACIÓN

1 8 9

☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

☒ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2 3 9

☐ CON BONIFICACIÓN (1)

2 0 9

☐ CON BONIFICACIÓN CEE

2 0 9

☐ SIN BONIFICACIÓN

2 8 9

☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

☐ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3 3 9

☐ CON BONIFICACIÓN (1)

3 0 9

☐ CON BONIFICACIÓN CEE

3 0 9

☐ SIN BONIFICACIÓN

3 8 9

☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

☐ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de JAEN, que con fecha 11-11-2021, han acordado la CONVERSIÓN en :

☒ Contrato INDEFINIDO

☐ Contrato FIJO DISCONTINUO

De un contrato (2) DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO celebrado por las partes arriba mencionadas el día 27-04-2020, y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de JAEN en fecha 27-04-2020, y con el número E-23-2020-0164115.

  
**Solar Jiennense**  
Parque Empresarial Nuevo Jaén  
C/ Beatriz Núñez 10 - 23009 Jaén  
Tlf. 953 239 420 • Fax. 953 239 424  
C.I.F. B-23.039.480

(1) Cuando la conversión en indefinido se trate de un contrato para la formación y el aprendizaje de un trabajador inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil habrá que indicar BONIFICACIÓN.

Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción esta de acuerdo con la jornada pactada. Se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas y temporales para el fomento del empleo para personas con discapacidad y las de los CEE. Asimismo se pueden bonificar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución o anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración. También la conversión de contratos eventuales de trabajadores agrarios realizada antes del 1 de enero de 2020, las de trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violencia de género, doméstica y del terrorismo. También los contratos para la formación y el aprendizaje cualquiera que sea la fecha de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente por la transformación en indefinido.

## CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.  
En ..... JAEN ..... a ..... 11 ..... de ..... Noviembre ..... de 20 21 .....

El/la trabajador/a

El/la representante  
de la Empresa

El/la representante legal  
del/de la menor, si procede



 **Solar Jiennense**  
Parque Empresarial Nuevo Jaén  
C/ Beatriz Núñez 10 - 23009 Jaén  
Tlf. 953 239 420 • Fax. 953 239 424  
CIF. B-23.039.480

### \* IMPORTANTE

( TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)

